

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 21 MAR 2024

Expediente N° 14.398/2023

VISTO la Resolución FI N° 006-CD-2024, mediante la cual se designa al Lic. Néstor Javier Hurtado, como Profesor Adjunto suplente con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Informática" de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

CONSIDERANDO:

Que el docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones al citado docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Lic. Néstor Javier HURTADO, como PROFESOR ADJUNTO suplente con Dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura "INFORMATICA" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad, mediante el mecanismo de promoción transitoria, encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 08 de marzo del año en curso y por el término de un (1) año, o hasta el reintegro del ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Industrial - Civil; Lic. Néstor Javier HURTADO, Mag. Lic. José Ignacio TUERO, en su carácter de responsable de cátedra, Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF

RESOLUCIÓN FI 122 - D - 2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHÁN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa